

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 21 de Julio del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de JULIO del año 2024, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CAM AMIGAS DE VIAJE,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de AGOSTO del año 2024
- Horario : inicio 17:30 término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : ANGOL 8323  
Sede Mariana Gutierrez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM AMIGAS DE VIAJE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Helicia Roco</u>	<u>8119559-5</u>	<u>Helicia Roco</u>
2	<u>Juan Leferrier</u>	<u>81660776-K</u>	<u>Juan Leferrier</u>
3	<u>Cristina León</u>	<u>7.104115-7</u>	<u>Cristina León</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)